San Pedro de los Milagros, 25 de septiembre de 2023

Doctor
GUSTAVO LEÓN ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde

Asunto: Nuevo Informe de evaluación de propuestas. Contratación de Mínima Cuantía N.º 057 de 2023.

Reunido el comité asesor y evaluador de la contratación de mínima cuantía N.º 057 de 2023, para estudiar las propuestas recibidas dentro de este proceso de contratación, el siguiente es el resultado:

1. OBJETO: Reparación y mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del vehículo que está al servicio del cuerpo de bomberos del municipio de placa OKL 293, incluida la bomba contra incendio HALE APMG50 y la bomba de ataque rápido corta fuego del vehículo de placa FPZ 456.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de**:** TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($32.450.000). Incluidos todos los costos indirectos.

De conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el **Decreto 1082 de 2015,** se acogió el procedimiento establecido en dichas normas para el Proceso de contratación de mínima cuantía**:**

3. PARTICIPANTES:

En este proceso participo un (1) interesado.

4. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Atendiendo la selección, y dentro del término previsto para la entrega de las propuestas a través de la Plataforma Electrónica del SECOP II, presento oferta

- **ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. EN REORGANIZACIÓN.**, identificada con NIT N° 800.042.522-5

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE	PRECIO PROPUESTA
$32.450.000	ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. EN REORGANIZACIÓN	$32.450.000

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Establecido como ha quedado el único oferente, **ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. EN REORGANIZACIÓN.,** identificada con NIT N° 800.042.522-5, representada legalmente por la señora **MARIA DORIS MESA BETANCUR,** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.005.736, el precio de la propuesta no supera el presupuesto del lote de precios unitarios, el cual presenta oferta económica conforme se solicita, se pasa a verificar los requisitos habilitantes a subsanar del proponente, así:

REQUISITOS HABILITANTES	ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. EN REORGANIZACIÓN
Carta de presentación de la oferta	Cumple
Fotocopia cédula Representante Legal	Cumple
Copia del Registro Único Tributario- RUT. La actividad Registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar	Cumple
Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Aportes Parafiscales	Cumple
Certificación de representantes legal de que no se encuentra inhabilitado para contralar con el Estado	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio, el objeto social y/o las actividades que desarrolla la persona jurídica, debe tener relación directa con el objeto a contratar. No inferior a 30 días.	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente de la persona jurídica y Representante Legal	Cumple
Resultado de verificación de responsables fiscales página web de la Contraloría General de la República vigente de la persona jurídica y Representante Legal	Cumple Subsano
Certificado de antecedentes de Policía vigente y certificado de medidas correctivas del Representante Legal.	Cumple Subsano
Certificado REDAM de registro de deudores alimentarios morosos (representante legal), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021	Cumple Subsano
Paz y Salvo Municipal expedido por la secretaría de Hacienda del Municipio de San Pedro de los Milagros (Teléfono 8687039, ext.114,115)	Cumple
Experiencia: Solo participarán los proponentes que acrediten experiencia en la ejecución de contratos de igual o similar objeto, cuyo valor sea superior al presupuesto oficial.	Cumple

CONCLUSIÓN:

Verificados los requisitos habilitantes al oferente de menor valor, **ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. EN REORGANIZACIÓN.,** identificada con NIT N° 800.042.522-5, representada legalmente por la señora **MARIA DORIS MESA BETANCUR,** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.005.736**,** quien presenta oferta bajo el sistema de precios unitarios, para ***Reparación y mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del***

vehículo que está al servicio del cuerpo de bomberos del municipio de placa OKL 293, incluida la bomba contra incendio HALE APMG50 y la bomba de ataque rápido corta fuego del vehículo de placa FPZ 456., allega en debida forma los requisitos habilitantes solicitados a través del Secop II, por lo tanto el comité asesor y evaluador recomienda que se adjudique en el término, conforme al cronograma estipulado.

Cordialmente,

Cordialmente,

LEDIENID PATIÑO MAYA
Asesora Contractual

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA
Secretario General y de Gobierno